

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD000825

Las condes, 09 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 769/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260769 OTD	769	27/02/2026	CLAUDIO RODRIGO IBARRA URRA	2152601002	223.741	
DS 260769 OTD	769	27/02/2026	CLAUDIO RODRIGO IBARRA URRA	2152601003001	3.062	226.803
TOTAL					226.803	226.803

La cantidad de :

DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 226.803

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 MAR 2026
EG: 706 CH: _____

118